

Nace Rosario Ibarra de Piedra, pionera en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México, fundadora del Comité ¡Eureka!

24 de febrero de 1927



María del Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como Rosario Ibarra de Piedra, nació en Saltillo, Coahuila, en 1927, dos años antes de que el Partido Nacional Revolucionario, fundado en 1929 –primer partido político, después conocido como el PRI–, estableciera un control absoluto sobre las instituciones y la política nacional¹ mediante un aparato represivo en el que se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, de 1940 a finales de 1990, en un intento por controlar

“No quiero que mi lucha quede inconclusa. Es por eso que dejo en tus manos la custodia de tan preciado reconocimiento y te pido que me la devuelvas junto con la verdad sobre el paradero de nuestros queridos y añorados hijos y familiares.”

Palabras de Rosario Ibarra de Piedra, al presidente Andrés Manuel López Obrador, al recibir la Medalla Belisario Domínguez

¹ El Partido Nacional Revolucionario fue fundado en 1929 con la intención de iniciar la institucionalización de la Revolución sentando las bases para el sistema político actual. En 1938 cambió su nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

a la sociedad. Además de diputada, senadora y asesora política, también fue la primera mujer candidata a la Presidencia de la República y la única en serlo en dos ocasiones (1982 y 1988).

Incansable activista, fundadora de una de las primeras organizaciones de madres, padres y familiares de desaparecidos, Rosario Ibarra fue pionera en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México.

El hecho que marcó su vida fue la desaparición forzada de su hijo Jesús Piedra Ibarra quien, en 1975, a los 19 años, fue detenido de manera ilegal en Monterrey por agentes policiales que posteriormente lo entregaron a instancias castrenses. Jesús, debido a su activismo político, fue acusado de formar parte del grupo guerrillero Liga 23 de Septiembre, una organización guerrillera que buscaba constituir, desde la lucha armada, una fuerza política alternativa en favor de la clase trabajadora.²

A raíz de la desaparición de Jesús, Rosario comenzó una incansable búsqueda por su hijo, así como por la verdad y la justicia; de esta manera convirtió su lucha individual en una lucha colectiva junto con numerosas madres, padres y familiares que buscaban a sus hijos o parientes desaparecidos por un gobierno autoritario y represivo.

“Rosario decía que ella parió a su hijo y la desaparición de su hijo la parió a la política: un mundo donde tuvo que aprender a luchar ‘contra corriente.’”³

Así, en 1977, mediante una organización de madres de desaparecidos durante los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, se fundó el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos –conocido más adelante como el Comité ¡Eureka!–, con el objetivo de exigir respuestas y justicia ante los crímenes perpetrados por el Estado mexicano. Desde entonces el Comité ha logrado encontrar con vida a más de 148 personas desaparecidas y ha popularizado la consigna “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”.

“Ha sido una lucha muy dura, pero de todas maneras ganamos algo, porque sacamos a muchos, los recogimos, se los quitamos, casi se los arrebatamos. Y con puros plantones de nosotros. Y de las madres, y de los estudiantes compañeros de ellos (...).”⁴

² "Un acercamiento cronológico a la historia de la Liga Comunista 23 de Septiembre", *Archivos de la Resistencia*, <https://goo.su/oyUZO>

³ Alba Calderón Hernández. "Rosario de los desaparecidos", *Verificado*, <https://goo.su/7u2ur>

⁴ *Ibidem*.

Doña Rosario Ibarra y el Comité realizaron diversas huelgas de hambre en las que exigían amnistía para los presos políticos y la presentación con vida de los desaparecidos.

A pesar de la corrupción del gobierno y de la apatía de una sociedad que prefería señalarla por defender a su hijo, aunque fuera un “presunto criminal”, Rosario emprendió una lucha contra uno de los delitos de lesa humanidad que más se ha padecido en México: **la desaparición forzada**.⁵

Como resultado de su gran lucha colectiva, en 1978 el presidente José López Portillo decidió promulgar la Ley de Amnistía, la cual fue aprobada en el Congreso. La aplicación de esta ley puso en libertad a 1,500 presos políticos, permitió el regreso al país de 57 exiliados y anuló más de 2,000 órdenes de aprehensión.⁶

Postulada por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, en 1982 Rosario Ibarra de Piedra se convirtió en la primera mujer en la historia mexicana en ser candidata a la presidencia,⁷ esto gracias a que en 1977 el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, promovió una reforma político-electoral que permitió que las elecciones presidenciales de ese año contaran con el mayor número de candidatos registrados. Estas serían las últimas elecciones en las que el PRI –gobernaba el país desde 1929–, tendría una victoria simbólica, sin enfrentar una competencia y oposición capaz de derribarlo.

En 1988, ante el fraude electoral y nuevamente como candidata presidencial, Rosario Ibarra se unió a las protestas que exigían el respeto a los derechos democráticos de las y los mexicanos. Fue una de las primeras candidatas en reconocer que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por el Frente Democrático Nacional, recibió la mayoría de los votos.⁸

En 2012, con el impulso del Comité ¡Eureka! y el Colectivo Hijos México, Rosario Ibarra abrió el Museo Casa de la Memoria Indómita, para reivindicar a personas víctimas de desaparición forzada y desaparecidos por motivos políticos. Asimismo,

⁵ Alba Calderón Hernández. “Rosario de los desaparecidos”, *Verificado*, <https://goo.su/7u2ur>
Las negritas aparecen en el original.

⁶ Emir Olivares Alonso. “Se cumplen 31 años de protesta por la liberación de ‘presos políticos’”, <https://goo.su/4yz8hn>

⁷ “El Inmujeres reconoce los aportes de Rosario Ibarra de Piedra”, *Instituto Nacional de las Mujeres*, <https://goo.su/3RCcP>

⁸ “Julio 6 de 1988, se ‘cae’ el sistema que recibía los resultados de la votación”, *Memoria Política de México*, <https://goo.su/J5zIKvK>

fue promotora de las reformas legales y constitucionales a favor de los derechos humanos y en contra de la tortura y desaparición forzada. Debido a esta gran labor, fue candidata al Premio Nobel de la Paz en 1986, 1987, 1989 y 2006.⁹ En 2013 fue honrada con un documental sobre su trayectoria como luchadora social, y en 2019 se le concedió la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

El 23 de octubre de 2019, a los 92 años de edad y a 44 años de la desaparición de su hijo, el Pleno del Senado de la República aprobó otorgarle la Medalla de Honor Belisario Domínguez, en reconocimiento de su ardua labor como activista y defensora de los derechos humanos por más de cuatro décadas en favor de presos políticos, desaparecidos y exiliados. Sin embargo, ningún logro o reconocimiento es tan valioso como la vida de su hijo, cuya desaparición sigue sin ser esclarecida. Al respecto, su hija, María del Rosario Piedra Ibarra, actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), compartió el sentir de su madre, diciendo que a “ella le hubiera gustado jamás haber recibido un reconocimiento, sino mejor ser una mujer desconocida, a cambio de que su hijo estuviera a su lado y no desaparecido”.¹⁰

Rosario Ibarra de Piedra, figura emblemática, precursora de los derechos humanos en favor de las personas desaparecidas, presas políticas y exiliadas, murió el 16 de abril de 2022. Su legado en pro de la democracia, la justicia y el derecho a la verdad continúa vigente hasta el día de hoy.

Imagen: <https://goo.su/vyL4X>

⁹ Cámara de Diputados. “Diputados otorgan a María Rosario...”, <https://goo.su/xFzHNRz>

¹⁰ Sugeyry Romina Gándara. “Mi madre ha hecho el milagro de pelear sin odio...”, <https://goo.su/iHUIZt>